LITORALPRESS

Fecha: 11-07-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Editorial
Título: **Editorial: Permisología y desarrollo**

Pág. : 8
Cm2: 184,3
VPE: $ 160.307

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

E

Editorial

Permisología y desarrollo

Si los proyectos se aprueban conforme a la norma, no puede ser que cualquiera con un megáfono los detenga.

En su última Cuenta Pública, el Presidente Gabriel Boric puso sobre la mesa algo que muchos ya venían advirtiendo en silencio: en Chile, tramitar permisos es una verdadera odisea. Reconoció que es una traba seria para el desarrollo y prometió una reforma para reducir los tiempos entre 30% y 70%. Bien por la intención, pero ojalá llegue antes de que se nos pasen las ganas de invertir, construir y progresar.

Hoy, proyectos de toda escala están empantanados, y no por falta de recursos, ideas o voluntad. Simplemente nadie da el visto bueno, todo lo contrario, pareciera ser que cualquiera puede frenar los proyectos por cualquier capricho.

Ferencz Delarze, socio fundador Property Partners, plantea un caso emblemático: el nuevo Instituto Nacional del Cáncer. Estuvo paralizado porque la autoridad ambiental pidió jardines con técnicas japonesas, corredores biológicos y hábitat para insectos, todo esto para el sector de Independencia.

El propio Ministerio de Vivienda reconoce retrasos.

La semana pasada más de 30 proyectos inmobiliarios demandaron a Enel por demoras de hasta 18 meses en las conexiones eléctricas. El propio Ministerio de Vivienda reconoce retrasos de 14 meses en obras del Estado. A este ritmo, no hay planificación ni inversionista que resista.

En Zapallar, un grupo de vecinos intenta frenar la apertura de un supermercado, porque podría "alterar el estilo de vida local". Se entiende la preocupación, pero para eso existen los planes reguladores y los concejos municipales con todas sus instancias. Si los proyectos se aprueban conforme a la norma, no puede ser que cualquiera con un megáfono los detenga.

Chile no necesita renunciar a la protección ambiental ni a los estándares técnicos, tampoco que no se respeten zonas de valor patrimonial. Pero sí debiéramos estar todos de acuerdo en que se necesita con urgencia proporcionalidad, respetar los marcos legales y agilizar los procesos. La permisología infinita puede secuestrar al desarrollo y ser caldo de cultivo para la corrupción.